

72307-95

SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-

SR. ECON. GONZALO MEJIA USUBILLAGA, en mi calidad de Gerente y representante legal de la Compañia "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A.", a usted atentamente comunico:

Que el día 18 de marzo de 1997 se me presentó una carta cedente-cesionario contentiva de varias cesiones de acciones, por lo tanto el mismo día inscribí en el Libro de Acciones y Accionistas las siguientes cesiones:

- 1.- El señor Economista Gonzalo Mejia Usubillaga cede 250 acciones de su propiedad a favor del señor Abogado Pablo Pino Gómez.
- 2.- El señor Economista Gonzalo Mejia Usubillaga cede 250 acciones de su propiedad a favor del señor Ingeniero Oscar Orrantia Vernaza.
- 3.- El señor Economista Gonzalo Mejia Usubillaga cede 250 acciones de su propiedad a favor del señor Doctor Jorge Pino Vernaza.
- 4.- El señor Antonio Pino Vernaza cede 1.000 acciones de su propiedad a favor del señor Doctor Jorge Pino Vernaza.

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un mil sucres, y se encuentran pagadas en un 25% de su valor.

En consecuencia, los accionistas actuales de la Compañia "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A." son:

|                                 |                |
|---------------------------------|----------------|
| SR. DR. JORGE PINO VERNAZA      | 1.250 acciones |
| ECON. GONZALO MEJIA USUBILLAGA  | 250 acciones   |
| REALTEAMCORP S.A.               | 1.000 acciones |
| SR. AB. PABLO PINO GOMEZ        | 1.250 acciones |
| SR. ING. OSCAR ORRANTIA VERNAZA | 1.250 acciones |
| TOTAL                           | 5.000 acciones |

Atentamente,

p. "PLAYAS DEL SOL PLAYASOL S.A."

SR. ECON. GONZALO MEJIA USUBILLAGA  
GERENTE

*[Handwritten signature and notes: "PT 04 22"]*